

**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**ANEXOS 4, 5, 6, 8, 15 y 25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Hacienda.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.

**ANEXO 25 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026**

**Cuotas actualizadas del IAEEH**

Para los efectos del artículo 55 de la LISH, en relación con las reglas 1.4., fracción XXV y 10.15., se dan a conocer las cuotas actualizadas del IAEEH, conforme a lo siguiente:

**Nota:** Los textos que se utilizan en este Anexo tienen la finalidad exclusiva de orientar respecto de la ubicación de las cantidades y no crean derechos ni establecen obligaciones distintas a las contenidas en las disposiciones fiscales.

**25.1 Actualización de las cuotas del Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos establecidas en la LISH**

De conformidad con las cuotas establecidas en el artículo 55 de la LISH y conforme a la regla 10.15., se dan a conocer las cuotas actualizadas del IAEEH, aplicables a partir del 1 de enero de 2026.

**Artículo 55.- .....**

- I. Durante la fase de exploración 2,464.84 pesos, y
- II. Durante la fase de extracción 9,859.56 pesos.

Atentamente.

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2025.- En suplencia por ausencia del Jefe del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en el artículo 4, primer párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, firma el Administrador General Jurídico, Lic. **Ricardo Carrasco Varona**.- Rúbrica.